



PREGUNTA QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE "PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE OBRAS DE HIDROGEA CON CARGO AL SUPERÁVIT"

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

En el Pleno del pasado 28 de mayo, nuestro grupo presentó una moción solicitando que la licitación, adjudicación, contrato, control y vigilancia de las obras a ejecutar con cargo a los saldos de las liquidaciones extraordinarias de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 sea llevado a cabo por los servicios técnicos municipales. La Concejal de Infraestructuras, Servicios y Litoral, Sra. Casajús afirmó que las adjudicaciones se llevarían a cabo de forma legítima, para afirmar a continuación que se seguirían adjudicando con el mismo sistema que las obras de mantenimiento, alegando como ventaja para ello la agilidad y que en todo caso se haría con la participación municipal en la mesa de contratación. No obstante, nosotros consideramos que, tratándose de obras de ampliación y renovación, éstas obras deberían tener un tratamiento diferente al de las de mantenimiento, y que se deben respetar en todo caso los principios de publicidad y libre concurrencia a la licitación.

PREGUNTA:

¿En qué plataforma se están publicando o se van a publicar los anuncios de licitación de las obras que Hidrogea se ha comprometido a ejecutar con cargo al saldo de las liquidaciones extraordinarias de 2015 a 2018?

Cartagena, 21 de agosto de 2020

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz Concejal-Portavoz Grupo Municipal VOX Cartagena

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO, AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA